



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromisos, Honestidad, Amor

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO LOS PENSAMIENTOS DE SAN BERNARDO

RBD: 31495-1

P.E.I.

2026



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromisos, Honestidad, Amor.

ÍNDICE

Contenido

COLEGIO LOS PENSAMIENTOS DE SAN BERNARDO	3
MISIÓN.....	4
VISIÓN	4
ASPECTO GEOGRÁFICO	4
ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	4
NUESTRA DEPENDENCIAS.....	5
IDEARIO	5
SELLOS EDUCATIVOS.....	6
PRINCIPIOS.....	7
VALORES ORGANIZACIONALES.....	8
ENFOQUES PEDAGÓGICOS.....	9
HABILIDADES DEL SIGLO XXI	9
GESTIÓN EDUCATIVA.....	11
PERFIL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	11
Equipo de Gestión	11
Coordinadora del Programa de Integración Escolar (PIE).....	12
Coordinadora del Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	13
Coordinadora del buen clima escolar	14
Coordinadora de convivencia educativa.....	14
Docentes	15
Educativa diferencial.....	16
PERFILES ASISTENTES PROFESIONALES.....	17
Psicóloga del PIE	17
Fonoaudióloga del PIE.....	17
Psicólogas de Convivencia Educativa	18
Inspector (a)	18
PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	19



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromisos, Honestidad, Amor.

Encargado(a) del C.R.A.	19
Encargado(a) de enlaces.	19
Asistente de aula.....	19
Administrativos contables.	20
Auxiliar de aseo, portero y maestra de cocina	20
PERFIL DEL ESTUDIANTE	20
PERFIL DE MADRES, PADRES Y APODERADOS	21
GESTIÓN DIRECTIVA Y LIDERAZGO.....	22
GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR	24
EVALUACIÓN	25
GESTIÓN DE CONVIVENCIA.....	26
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	27
EL SOSTENEDOR DE COLEGIO	28



Valores Institucionales: Respeto, Creatividad, Responsabilidad, Tolerancia, Autonomía, Solidaridad, Identidad, Compromisos, Honestidad, Amor.

COLEGIO LOS PENSAMIENTOS DE SAN BERNARDO

DIRECCIÓN	Camino Internacional N° 90, San Bernardo
REGIÓN	Metropolitana
TELÉFONO	+56 956909396
DEPENDENCIA	Particular subvencionado gratuito.
SOSTENEDOR	Corporación Educacional Colegio Los Pensamientos Dos
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Alberto Cepeda Salinas
DIRECTORA	Sra. Marcela Carvajal Altamirano
MODALIDAD	Científico-Humanista
NIVEL	Educación Básica, Educación Media.
GÉNERO	Mixto
TIPO DE JORNADA	Jornada Escolar Completa Diurna.



MISIÓN

Nuestra Misión es formar integralmente a las personas, potenciando sus valores y habilidades, mediante prácticas pedagógicas inclusivas, innovadoras, formativas y significativas. Fomentamos los valores, el pensamiento reflexivo, el compromiso con el entorno y el cuidado del medio ambiente, promoviendo el crecimiento personal y comunitario en un ambiente seguro, de respeto mutuo, sana convivencia y bienestar integral. Asimismo, fortalecemos la participación activa y corresponsable de las familias en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

VISIÓN

Nuestra Visión es ser una comunidad educativa inclusiva, innovadora y comprometida con la formación integral de sus estudiantes, promoviendo aprendizajes de calidad, el bienestar socioemocional, la sana convivencia, una cultura de respeto, participación e inclusión y el compromiso con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Aspiramos a formar ciudadanos reflexivos, autónomos, responsables y comprometidos con el bien común, capaces de contribuir positivamente a una sociedad diversa, sostenible y en constante transformación.

ASPECTO GEOGRÁFICO

El colegio se encuentra ubicado en Camino Internacional # 90, Nos, San Bernardo. Está emplazado en un sector residencial, limitando el noreste con el Canal Espejino, hacia el sur limita con la franja destinada al Camino Internacional, hacia el Oeste limita con la villa Los Portales. El colegio está emplazado en la zona tradicional San Bernardina de Nos, cercano a centros de Salud, Mall Plaza Sur, Iglesias, Bomberos, entre otros servicios públicos.

ESTRATO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

El nivel socio económico de padres, madres y apoderados, de acuerdo a los índices vulnerabilidad, corresponde a: educación básica al 80% y la enseñanza media al 84%.

El nivel cultural de los apoderados está influenciado por una variedad de factores, como: la educación formal que han tenido, sus experiencias de vida, el acceso a recursos y oportunidades, entre otros. Este índice de vulnerabilidad, indica la probabilidad de que enfrenten desafíos o dificultades en su entorno socioeconómico o personal, pudiendo influir factores como la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos, la violencia, entre otros.

Sin embargo, el nivel cultural de los apoderados varía ampliamente, incluso entre familias con un alto índice de vulnerabilidad. Hemos detectado que ciertos apoderados tienen un nivel cultural elevado, con una educación sólida y acceso a recursos culturales, mientras que otros tienen un nivel cultural más bajo debido a sus circunstancias.

Destacamos en nuestra comunidad, la multiculturalidad y el apego al folclore.

Respecto de nuestros funcionarios, debemos señalar que poseen un compromiso vocacional destacable, ejerciendo sus funciones con amor y dedicación.



NUESTRA DEPENDENCIAS

La infraestructura de nuestro colegio cuenta con un edificio de 4 pisos, construcción sólida, entregado nuevo para su funcionamiento el año 2013, cumpliendo con todas las exigencias Municipales y Ministeriales. Tiene dependencias apropiadas para el desarrollo de la actividad educativa.

El establecimiento tiene 12 salas de clases, más biblioteca (C.R.A.), oficinas administrativas, unidad de primeros auxilios, laboratorio de ciencias, sala maker space, salas de equipo PIE y sala computación.

Sus salas cuentan con óptimos equipamientos, entre otros, cámaras para transmisión de clases, y cámaras en lugares comunes, las que contribuyen con la seguridad del colegio y de sus miembros. Igualmente, nuestro establecimiento cuenta con baños, camarines, duchas para damas y varones, (agua caliente), baños para discapacitados y un elevador salva escala portátil, tipo oruga. Además, rejas con concertinas, focos de iluminación, cocina, casino con terraza, comedores y equipamiento para la atención alimenticia de los estudiantes.

El establecimiento cuenta con estacionamiento y zona de esparcimiento y seguridad, para nuestra comunidad escolar.

Asimismo, el establecimiento cuenta con una zona de reciclaje ubicada cerca a la puerta de acceso principal, visible y accesible para toda la comunidad educativa, destinada a promover prácticas responsables de manejo de residuos y fortalecer la conciencia ambiental. Nuestro colegio dispone, además, de algunas áreas verdes con presencia de vegetación, como arbustos y árboles, que contribuyen al cuidado y valoración del entorno. Como parte de las iniciativas de educación ambiental, se desarrolla el proyecto de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) “Huerto Escolar”, favoreciendo aprendizajes prácticos relacionados con el cuidado de la naturaleza, la sustentabilidad y la responsabilidad ambiental.

IDEARIO

Nuestro ideario busca reflejar la esencia formativa de nuestro colegio y el compromiso que asumimos en la formación de nuestros estudiantes, detallando los sellos fundamentales de la institución educativa y los principios que guían nuestra labor en el desarrollo integral de los estudiantes y la comunidad educativa en su conjunto.

El Colegio Los Pensamientos de San Bernardo, reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, promoviendo su protección integral, participación, bienestar y desarrollo pleno, en concordancia con la Ley N.º 21.430, la Convención sobre los Derechos del Niño y la normativa educacional vigente.

Nuestro colegio igualmente, concibe la convivencia educativa como un proceso formativo permanente, basado en el respeto, la inclusión, la participación, el bienestar y la construcción de relaciones positivas. Su promoción constituye una responsabilidad compartida por todos los integrantes de la comunidad educativa y un elemento esencial para el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.



SELLOS EDUCATIVOS

Valórico: Promover una formación integral basada en los valores institucionales, especialmente el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la valoración de la diversidad, fomentando su vivencia activa, transversal y sistemática en la convivencia diaria y en todas las instancias del proceso educativo.

Cognitivos: Proporcionar condiciones, espacios y oportunidades que permitan a los estudiantes desarrollar aprendizajes significativos, habilidades, procesos y actitudes de manera equitativa e interdisciplinaria, promoviendo el pensamiento crítico, la creatividad, la innovación y el uso responsable de las nuevas tecnologías como herramientas fundamentales para su formación integral y los desafíos del siglo XXI.

Cultural: Desarrollar en el estudiante una visión amplia en relación a las diferentes etnias, costumbres y todo lo relacionado con el quehacer cultural, que además les permita potenciar las habilidades necesarias para la vida.

Seguridad: Brindar una educación integral en un entorno físico, emocional y social seguro, promoviendo el autocuidado, el cuidado mutuo, la sana convivencia y el bienestar de toda la comunidad educativa. Asimismo, fortalecer el trabajo colaborativo y preventivo con redes de apoyo y entidades externas, tales como organismos de seguridad, salud y organizaciones comunitarias, contribuyendo a la protección y formación integral de los estudiantes.

Inclusivo: Construir una comunidad educativa inclusiva que valore, respete y aprenda de la diversidad, incluida la neurodivergencia, promoviendo la participación, el sentido de pertenencia, el respeto mutuo y el aprendizaje desde las distintas formas de ser, pensar y aprender, enriqueciendo a la comunidad a través del aporte de cada persona desde su identidad.

Convivencia Formativa: Promovemos una convivencia escolar basada en el respeto, el diálogo, la reflexión y la resolución pacífica de conflictos, favoreciendo el desarrollo integral y socioemocional de los estudiantes. Se priorizan las estrategias preventivas, educativas y restaurativas, orientadas a la formación de personas responsables, conscientes del valor del respeto, de sus derechos y deberes, fortaleciendo el bienestar y la participación de toda la comunidad educativa.

Por otra parte, fomentamos el desarrollo de una ciudadanía digital responsable, ética y segura, favoreciendo el uso crítico de las tecnologías, el respeto en entornos virtuales y la prevención de situaciones de violencia digital.

Ambiental y Desarrollo Sostenible: Promover una formación integral que fortalezca la conciencia ambiental, el respeto por la naturaleza y el uso responsable de los recursos, desarrollando en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan actuar responsablemente frente a los desafíos ambientales, contribuir al desarrollo sostenible y ejercer una ciudadanía comprometida con el cuidado del entorno local y global.



Vida Activa, Salud y Bienestar: Promover una formación integral que fomente la actividad física, el movimiento, el juego, el deporte y los hábitos de vida saludable como elementos fundamentales para el desarrollo y bienestar integral de los estudiantes. Favorecemos oportunidades de participación activa durante la jornada educativa, fortaleciendo el autocuidado, la convivencia, la vida saludable y el bienestar físico, mental y socioemocional, contribuyendo a la formación de hábitos que perduren a lo largo de la vida.

PRINCIPIOS

- ✓ Nuestro colegio tiene como foco central al estudiante y su familia, dotándoles de una educación que les permita estimular y desarrollar sus potencialidades de forma integral, guiados por un plantel comprometido.
- ✓ Formamos a estudiantes en base a nuestros valores institucionales, y conscientes de su calidad de sujeto de derechos y deberes, respetuosos de las leyes y normas de convivencia.
- ✓ Esperamos que nuestros estudiantes sean capaces de manifestar sus ideas y emociones en un ambiente inclusivo, de respeto y tolerancia a la diversidad.
- ✓ Nuestro proyecto educativo plantea una educación inclusiva, que acoge distintas perspectivas pedagógicas y metodológicas, para crear un estilo propio, enfocado a las necesidades de los estudiantes, considerando las diferencias individuales, ritmos, habilidades, aptitudes, estilos cognitivos; abiertos a su creatividad, al invaluable aporte que ellos mismos hacen en el proceso de una formación recíproca.
- ✓ Colaboramos en mantener un ambiente laboral cálido, acogedor, contando con un equipo educativo interdisciplinario que se potencia, se perfecciona y se apoya continuamente, para contribuir en la formación integral de nuestros estudiantes.
- ✓ Incorporamos a las familias y las comprometemos con el proceso educativos de nuestros estudiantes y que además tengan pleno conocimientos del PEI, sintiéndolo propio.
- ✓ Fomentamos una convivencia escolar basada en el respeto, el buen trato, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, favoreciendo estrategias formativas que contribuyan al desarrollo integral, la participación y el bienestar de toda la comunidad educativa.
- ✓ Reconocemos el valor del trabajo colaborativo con redes externas, promoviendo la articulación con organismos de educación, salud, protección de derechos, seguridad y desarrollo comunitario, como un elemento fundamental para favorecer el bienestar integral y las trayectorias educativas de nuestros estudiantes.
- ✓ Promovemos una cultura de responsabilidad y conciencia ambiental, fomentando en todos los integrantes de la comunidad educativa el respeto por la naturaleza, el cuidado del entorno, el uso responsable de los recursos y la participación activa en acciones que contribuyan al desarrollo sostenible.
- ✓ Promovemos una cultura de vida activa y saludable, favoreciendo oportunidades sistemáticas de movimiento, actividad física, juego y deporte durante la jornada educativa, como parte de la formación integral de los estudiantes y del fortalecimiento de su bienestar físico, mental y socioemocional.



VALORES ORGANIZACIONALES

Nuestro establecimiento destaca los valores de la filosofía Humanista que deberán ser permanentes en la vida de todos los miembros de la comunidad educativa, haciendo propios los siguientes:

RESPECTO

El respeto es un valor humano, que se manifiesta en el buen trato hacia todas las personas con las que se comparte la vida, quienes merecen ser tratados con tolerancia y actitudes cordiales, por el solo hecho de ser personas.

HONESTIDAD

Es un valor que se relaciona con los principios de verdad y con la integridad moral. Una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones.

RESPONSABILIDAD

Lo consideramos como el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, sin esto la sociedad no funciona, va de la mano con el compromiso y se refiere al cumplimiento irrestricto de los deberes en función de la eficacia y la eficiencia, tanto de los y las estudiantes como los padres y funcionarios.

TOLERANCIA

Define la capacidad de aceptación de la diversidad en cada una de sus diversas manifestaciones. Es la capacidad de escuchar, aceptar y aprender de los demás.

AUTONOMÍA

Confianza en sí mismo para autovalerse, fomentando la autoestima y entendiendo que los principales cambios sociales, comienzan por uno mismo.

SOLIDARIDAD

Valor fundamental que permite orientar conductas más humanizadoras en una sociedad individualista como la nuestra. Capacidad de responder ante las necesidades que emerjan en la Comunidad Escolar.

IDENTIDAD

Reconocerse como integrante de una familia, una comunidad, de un país, de una cultura y con un alto sentido de pertenencia a nuestro colegio.

COMPROMISO

Tiene un carácter fundamental, una adhesión a los valores, principios y objetivos del establecimiento.

CREATIVIDAD

El colegio como organización escolar, debe propender a la innovación y emprendimiento de sus estudiantes.

AMOR

Este valor es transversal a todo el currículo del establecimiento, no se puede educar sin amar.



ENFOQUES PEDAGÓGICOS

Constructivista: Permite al estudiante integrarse de manera activa y participativa a la experiencia del proceso aprendizaje, logrado comprender su propia forma de aprender.

Inclusivo: Se considera como pilar fundamental, los intereses y necesidades de los estudiantes, enfocando la atención en las diferencias individuales, la diversidad de ritmos de aprendizajes y estilos cognitivos.

Humanista: Centrado en la persona, los valores, con una amplia conciencia ecológica y respeto por el entorno, las normas y activos participes sociales.

Científico: Se enfoca en el desarrollo del pensamiento científico a través de la investigación y experimentación y por medio de estas experiencias aportar al desarrollo científico de nuestro país.

Innovación y Aprendizaje Activo: Promovemos experiencias de aprendizaje innovadoras, inclusivas y participativas, mediante metodologías activas y el uso pedagógico de tecnologías educativas, favoreciendo el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y colaborativas necesarias para los desafíos del siglo XXI.

HABILIDADES DEL SIGLO XXI

El colegio Los Pensamientos opta por un “Currículum Científico Humanista Centrado en la Persona”, que va más allá de lo meramente académico, puesto que en todo momento se busca la formación integral de los estudiantes.

Nuestro establecimiento al tener un enfoque científico-humanista busca equilibrar el desarrollo de competencias científicas con la formación integral de los estudiantes como personas conscientes, críticas reflexivas, éticas y comprometidas con su entorno y la sociedad, buscamos desarrollar estudiantes con una amplia gama de capacidades que les permitan ser personas completas, preparadas para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo desde una perspectiva integral.

Algunas de estas habilidades incluyen:

- 1. Pensamiento crítico:** La capacidad de analizar información de manera objetiva, cuestionar supuestos, identificar sesgos y llegar a conclusiones fundamentadas.
- 2. Creatividad:** Fomentar la habilidad para generar ideas originales, resolver problemas de manera innovadora y desarrollar proyectos que aporten valor a la sociedad.
- 3. Competencia científica:** Comprender los principios y métodos de la ciencia, aplicar el razonamiento científico en la resolución de problemas y participar en investigaciones y experimentos.
- 4. Competencia tecnológica:** Dominar herramientas y tecnologías relevantes, entender su impacto en la sociedad y ser capaz de utilizarlas de manera crítica y responsable.
- 5. Alfabetización digital:** Comprender la información digital, evaluar su calidad, utilizar herramientas digitales de forma efectiva y ética, y participar activamente en entornos digitales.
- 6. Habilidades de comunicación:** Expresar ideas de manera clara y efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a diferentes audiencias y contextos.



7. Habilidades sociales y emocionales: Desarrollar la empatía, la inteligencia emocional, la capacidad de trabajar en equipo, resolver conflictos de manera constructiva y relacionarse de manera positiva con los demás.

8. Pensamiento ético: Reflexionar sobre cuestiones éticas y morales, tomar decisiones éticas en diferentes situaciones y actuar de manera responsable y respetuosa hacia los demás y el medio ambiente.

9. Conciencia global: Comprender la diversidad cultural, social y ambiental a nivel local y global, valorar la interconexión de los problemas y contribuir a la construcción de un mundo más justo y sostenible.

10. Conciencia ambiental y desarrollo sostenible: Comprender el impacto de las acciones humanas en el entorno, promoviendo conductas responsables que contribuyan al cuidado del medioambiente y al desarrollo sostenible.

Estas capacidades se desarrollan a través de un currículo educativo que integra el rigor científico con la reflexión humanista, promoviendo el aprendizaje activo, la exploración interdisciplinaria y el desarrollo personal y social de los estudiantes.

Cabe destacar que la opción humanista, se centra en el desarrollo integral y armónico del estudiante, lo que implica que todas las variables implícitas en su quehacer educativo (organización escolar, planes y programas, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, etc.), lo tengan como centro y horizonte. Dejando espacio también al desarrollo de la espiritualidad y las libres creencias.

La visión humanista radica en el desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades, valores y actitudes, ya que el colegio debe preparar estudiantes capaces de vivir como ciudadanos. Para ello debe desarrollarlas como herramientas productoras del conocimiento, con tonalidades afectivas de la propia cultura.

Al adoptar esta línea curricular, el colegio se obliga a que su Currículum tenga las siguientes características:

✓ **Abierto:** para incorporar nuevos aprendizajes facilitando la apertura a las realidades sociales, potenciando la creatividad tanto del docente como de sus estudiantes, bajo las directrices que emanen del Mineduc.

✓ **Flexible:** Adaptable a los estudiantes, a los docentes y a variados contextos sociales.

✓ **Equilibrado:** Facilita el desarrollo armónico de la personalidad, una adecuada educación integral, entre la teoría y el desarrollo curricular.

✓ **Integrador:** Diversas áreas y sectores de aprendizajes.

✓ **Favorecedor del aprendizaje significativo:** dando importancia a los conceptos previos, andamios y esquemas de los estudiantes. Logrando que le encuentren sentido a lo que aprenden, desarrollando la metodología de Aprendizajes Basados en Proyectos.

✓ **Motivante:** Tratando de potenciar el deseo de aprender, la curiosidad por el saber, la búsqueda del desarrollo de habilidades superiores y las propias del Siglo XXI.

✓ **Favorecedor del aprendizaje constructivo:** donde los estudiantes son los principales constructores de su propio aprendizaje a partir de los conceptos previos, potenciando el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento.

La ayuda pedagógica debe ser entendida como una mediación del aprendizaje y la cultura. Ser menos conductista y más constructivista.



- ✓ **Dinámico:** Ser capaz de ajustarse permanentemente a los cambios, exigencias, sanitarias, sociales, científicas, tecnológicas a los requerimientos de la Educación Superior y a las necesidades e intereses de los propios estudiantes.
- ✓ **Innovador:** Incorporamos permanentemente las nuevas tecnologías, capacitándonos en su uso y poniendo los aprendizajes constantemente en práctica.

Concepto de Aprendizaje

Nuestro concepto de Aprendizaje, como un proceso personal y colectivo de integración, de reconstrucción del saber y la cultura, nos permite concluir que:

- ✓ Desde la perspectiva cognitiva "aprendizaje" es lo que ocurre internamente en la mente.
- ✓ La conducta es un resultado directo del procesamiento mental, siendo este un proceso permanente que se extiende a través de toda la vida del estudiante.
- ✓ Planificar dichos espacios ricos en significados, y tan válidos como los del aula en la formación de la persona. La familia deberá procurar que sus espacios formativos vayan en pro de la solidez de los aprendizajes del alumno (cooperación – autorregulado – incremental).
- ✓ El Colegio, de acuerdo con lo anterior, debe comprenderse como una instancia de crecimiento de la persona, donde el aprendizaje sea un proceso de construcción, más que un proceso de transferencia, por lo que debe organizar todos los recursos humanos, materiales y metodológicos para apoyar la autonomía, la integración, la valoración, el crecimiento y el conocimiento del educando.

GESTIÓN EDUCATIVA

PERFIL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Equipo de Gestión

- ✓ El equipo directivo de nuestro establecimiento se caracteriza por su capacidad de liderazgo con un amplio sentido de pertenencia.
- ✓ Es un equipo democrático que propenda un ambiente colaborativo y resolutivo, considerando la diversidad de los integrantes de la comunidad escolar.
- ✓ Profesionales responsables, comunicativos, conciliadores y con total conocimiento y manejo del Proyecto Educativo Institucional y del currículum nacional.
- ✓ Impulsores de un ambiente y clima laboral agradable y acogedor, que potencia en cada miembro de la comunidad educativa, la empatía, compañerismo y el trabajo en equipo.
- ✓ Potencia y guía la adaptación del proceso educativo a los cambios y desafíos que el acontecer educativo, social y sanitario, nacional y global requieren. Incorporando e incluyendo a todos los actores de nuestra comunidad educativa, incentivando constantemente el trabajo colaborativo, el uso de las nuevas tecnologías y las prácticas innovadoras.
- ✓ Promueve una cultura institucional basada en la mejora continua, impulsando procesos permanentes de reflexión, análisis de evidencias, evaluación y toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes, la convivencia educativa y el bienestar integral de la comunidad escolar.
- ✓ Lidera la implementación de políticas, planes e iniciativas orientadas al bienestar socioemocional de estudiantes y funcionarios, favoreciendo ambientes educativos y laborales seguros, respetuosos, inclusivos y libres de violencia.



- ✓ Fortalece la participación activa y corresponsable de los distintos estamentos de la comunidad educativa, promoviendo espacios de diálogo, colaboración y construcción colectiva de acuerdos institucionales.
- ✓ Impulsa la articulación y el trabajo colaborativo con redes de apoyo, instituciones de educación, organizaciones comunitarias y entidades vinculadas a la protección de derechos, la salud, la seguridad y el desarrollo integral de los estudiantes.
 - ✓ Promueve una cultura de respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa, el medio ambiente y su entorno, impulsando acciones y prácticas institucionales orientadas al cuidado ambiental y al desarrollo sostenible.
 - ✓ Promueve el enfoque de derechos, la inclusión y el respeto por la diversidad, resguardando la dignidad, participación, bienestar y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.
 - ✓ Fomenta el desarrollo profesional y el trabajo colaborativo de los equipos educativos, mediante el acompañamiento, la retroalimentación, la formación continua y el intercambio de buenas prácticas pedagógicas y de gestión.

Coordinadora del Programa de Integración Escolar (PIE)

- ✓ La Coordinadora del Programa de Integración Escolar (PIE) es un(a) profesional de la educación con formación y experiencia en educación inclusiva, liderazgo pedagógico, capacidad de gestión y habilidades para coordinar, planificar, supervisar y evaluar la implementación del Programa de Integración Escolar, promoviendo una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que garantice la participación, el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes.
- ✓ Lidera la gestión técnica y administrativa del Programa de Integración Escolar, articulando el trabajo colaborativo entre el equipo directivo, la Unidad Técnico-Pedagógica, docentes de educación regular, profesionales asistentes de la educación, especialistas, familias y redes externas, favoreciendo una respuesta educativa pertinente a las necesidades de apoyo de los estudiantes.
- ✓ Posee competencias para la planificación, organización, liderazgo, trabajo interdisciplinario, gestión de recursos, análisis de información, seguimiento de procesos y evaluación de resultados, orientando la toma de decisiones sobre la base de antecedentes técnicos, pedagógicos y normativos.
- ✓ Promueve una cultura institucional inclusiva, basada en el respeto por la diversidad, la igualdad de oportunidades, la valoración de las diferencias, la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, y el reconocimiento de las necesidades educativas de todos los estudiantes, conforme a los principios de la educación inclusiva.
- ✓ Coordina la implementación de estrategias de diversificación de la enseñanza, apoyos especializados, adecuaciones curriculares y acciones de acompañamiento pedagógico, velando por el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 170, el Decreto Exento N° 83 y las demás disposiciones aplicables al Programa de Integración Escolar.
- ✓ Favorece el trabajo colaborativo entre los distintos profesionales del establecimiento, promoviendo la planificación conjunta, la co-docencia, el acompañamiento en aula, el seguimiento de los procesos de aprendizaje y la evaluación permanente de las estrategias implementadas para fortalecer la inclusión educativa.



- ✓ Mantiene una coordinación permanente con organismos externos, redes de apoyo, establecimientos de salud, instituciones especializadas y demás entidades competentes cuando la situación de los estudiantes lo requiera, resguardando siempre la confidencialidad de la información y el interés superior de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Supervisa la correcta administración, registro y resguardo de la documentación técnica, pedagógica y administrativa del Programa de Integración Escolar, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación y la adecuada utilización de los recursos asignados al programa.
- ✓ Promueve la participación activa de madres, padres y apoderados en los procesos de apoyo e inclusión educativa, fortaleciendo la comunicación, la corresponsabilidad y el trabajo conjunto entre la familia y el establecimiento educacional.
- ✓ Demuestra compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, el fortalecimiento de la educación inclusiva, la mejora continua de los procesos pedagógicos y el desarrollo integral de los estudiantes, actuando con liderazgo, ética profesional, responsabilidad, confidencialidad, trabajo colaborativo y estricto apego a la normativa educacional vigente.

Coordinadora del Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

- ✓ La Coordinadora del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es un(a) profesional de la educación con liderazgo, visión estratégica, capacidad de gestión y habilidades para planificar, coordinar, ejecutar, monitorear y evaluar los procesos asociados al mejoramiento continuo del establecimiento, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), la normativa educacional vigente y los lineamientos emanados del Ministerio de Educación.
- ✓ Lidera la implementación del PME mediante la articulación de los distintos procesos de gestión institucional, promoviendo el trabajo colaborativo entre el equipo directivo, la Unidad Técnico-Pedagógica, Convivencia Educativa, Programa de Integración Escolar (PIE), docentes, asistentes de la educación y demás integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas institucionales.
- ✓ Posee competencias para la planificación estratégica, análisis de datos, gestión de proyectos, liderazgo de equipos, seguimiento de indicadores, evaluación de resultados y mejora continua, orientando la toma de decisiones sobre la base de evidencias.
- ✓ Promueve una cultura institucional de calidad, innovación, corresponsabilidad y mejora permanente, impulsando procesos de reflexión, autoevaluación y evaluación institucional que fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes y el desempeño de la comunidad educativa.
- ✓ Coordina la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones comprometidas en el PME, resguardando la adecuada utilización de los recursos pedagógicos, humanos y financieros asociados a los distintos instrumentos de gestión institucional, especialmente aquellos financiados mediante la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y otros programas ministeriales que correspondan.
- ✓ Favorece la articulación entre los distintos planes, programas e instrumentos de gestión del establecimiento, procurando la coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional, el PME, el Reglamento Interno Escolar, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el Plan de Formación Ciudadana, el Plan de Desarrollo Profesional Docente y los demás planes exigidos por la normativa vigente.
- ✓ Mantiene una coordinación permanente con los distintos responsables de acciones, realizando seguimiento al cumplimiento de metas, indicadores, cronogramas y medios de verificación, elaborando informes técnicos que permitan evaluar el nivel de avance y proponer acciones de mejora cuando corresponda.



- ✓ Promueve el uso de información objetiva y evidencia institucional para orientar la planificación, la evaluación y la toma de decisiones, fortaleciendo una cultura de rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad en la gestión educativa.
- ✓ Demuestra compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, la mejora continua de los aprendizajes, el fortalecimiento de la gestión escolar y el cumplimiento de la normativa educacional vigente, actuando con responsabilidad, liderazgo, ética profesional, confidencialidad y orientación al servicio de toda la comunidad educativa.

Coordinadora del buen clima escolar

- ✓ Profesional con liderazgo, capacidad de gestión y habilidades para coordinar el trabajo articulado entre Inspectoría, Convivencia Educativa y los demás integrantes de la comunidad educativa, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto, el buen trato y el bienestar integral.
- ✓ Actúa como nexo permanente entre Inspectoría y el Equipo de Convivencia Educativa, favoreciendo la coordinación oportuna de acciones preventivas, formativas y de acompañamiento, resguardando la aplicación coherente de los protocolos institucionales y del Reglamento Interno.
- ✓ Promueve un clima educativo seguro, inclusivo y protector, fortaleciendo relaciones positivas entre estudiantes, funcionarios, madres, padres y apoderados, mediante estrategias preventivas y restaurativas.
- ✓ Posee capacidad de liderazgo, mediación, organización y resolución de conflictos, actuando con criterio, imparcialidad, confidencialidad y apego a la normativa educacional vigente.
- ✓ Diseña, crea y/o coordina acciones destinadas a fortalecer la asistencia, puntualidad, disciplina formativa, autocuidado y sana convivencia, articulando el trabajo con los distintos equipos del establecimiento.
- ✓ Favorece la comunicación efectiva entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, promoviendo el diálogo, la corresponsabilidad y la participación activa en la construcción de ambientes escolares positivos.
- ✓ Lidera acciones preventivas orientadas a la promoción del bienestar socioemocional, la prevención de la violencia y el fortalecimiento del sentido de pertenencia de los estudiantes.
- ✓ Mantiene una coordinación permanente con organismos externos y redes de apoyo cuando la situación lo requiera, contribuyendo al desarrollo integral y protección de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Demuestra compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, promoviendo los valores institucionales y la mejora continua de los procesos asociados al clima educativo.
- ✓ Adopta y ejecuta las medidas formativas, pedagógicas, preventivas, reparatorias y disciplinarias que le sean atribuidas por el presente Reglamento Interno Escolar y de Convivencia Escolar (RISE), incluyendo la aplicación de las medidas formativas y sancionatorias expresamente contempladas en este cuerpo normativo, siempre resguardando el debido proceso, la proporcionalidad, el interés superior del niño, niña o adolescente y los principios establecidos en la normativa educacional vigente.

Coordinadora de convivencia educativa

- ✓ Profesional con sólidos conocimientos en convivencia educativa, legislación educacional, enfoque de derechos, protección integral de niños, niñas y adolescentes, inclusión y bienestar socioemocional, actuando conforme a la normativa vigente y al Proyecto Educativo Institucional.



- ✓ Lidera la planificación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Gestión de Convivencia Educativa, promoviendo una convivencia formativa basada en el respeto, la inclusión, la participación, la resolución pacífica de conflictos y el buen trato.
- ✓ Diseña, coordina y evalúa estrategias preventivas, promocionales y restaurativas orientadas al fortalecimiento del bienestar integral y la convivencia positiva de toda la comunidad educativa.
- ✓ Asesora al equipo directivo y a los distintos estamentos del establecimiento en materias relacionadas con convivencia educativa, protocolos de actuación, prevención de la violencia, derechos de la infancia y desarrollo socioemocional.
- ✓ Promueve la participación activa de estudiantes, funcionarios, madres, padres y apoderados en acciones destinadas al fortalecimiento de una cultura escolar inclusiva, democrática y respetuosa.
- ✓ Coordina el trabajo interdisciplinario con Inspectoría, Programa de Integración Escolar, profesionales de apoyo y redes externas, favoreciendo intervenciones oportunas y articuladas frente a situaciones que afecten el bienestar de los estudiantes.
- ✓ Impulsa procesos permanentes de formación, reflexión y capacitación dirigidos a funcionarios, estudiantes y familias, fortaleciendo habilidades socioemocionales, ciudadanía digital, mediación, prevención de la violencia y promoción del buen trato.
- ✓ Analiza información institucional relacionada con convivencia educativa, identificando factores protectores y de riesgo para orientar la toma de decisiones y la mejora continua.
- ✓ Actúa con objetividad, confidencialidad, criterio técnico y apego al debido proceso, resguardando siempre el interés superior de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Demuestra liderazgo colaborativo, capacidad de gestión y compromiso permanente con la mejora continua, promoviendo una convivencia educativa que favorezca el aprendizaje, la inclusión y el desarrollo integral de toda la comunidad escolar.
- ✓ Desarrolla, coordina y monitorea acciones orientadas al bienestar socioemocional de la comunidad educativa, identificando necesidades y promoviendo estrategias preventivas y formativas que favorezcan el bienestar integral, el buen trato, la convivencia positiva y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en estudiantes, funcionarios y familias.

Docentes

- ✓ Nuestros docentes se destacan por ser profesionales proactivos, comprometidos con la institución, con alta capacidad de trabajar en equipo, de adaptarse a los cambios, además de ser personas empoderadas, empapadas de nuestro PEI y de los valores institucionales.
- ✓ Demuestran capacidad resolutoria para enfrentar conflictos y situaciones disciplinarias, actuando como agentes mediadores y respondiendo adecuadamente a las contingencias, en concordancia con las directrices del equipo directivo. Promueven, además, la resolución pacífica de conflictos, el diálogo y el buen trato, favoreciendo una convivencia escolar formativa, inclusiva y respetuosa.
- ✓ Participan activamente de cada reunión convocada por el equipo directivo, dentro de su jornada de trabajo y en las reuniones de apoderados programadas en un horario adicional.
- ✓ Representan intachablemente, al colegio en actividades realizadas fuera del establecimiento, sean estas organizadas por nuestra comunidad u otra institución.
- ✓ Demuestran compromiso con su desarrollo profesional y mejora continua, participando activamente en instancias de capacitación, reflexión pedagógica y trabajo colaborativo,



incorporando estrategias innovadoras y compartiendo sus conocimientos con sus compañeros de trabajo, fortaleciendo así el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

- ✓ Poseen un amplio y sólido dominio de las habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales propias de su especialidad, desarrollando prácticas pedagógicas diversificadas e inclusivas que atienden a la diversidad de ritmos, necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo oportunidades de aprendizaje significativo para todos.
- ✓ Profesionales comunicativos, que ejercen control y monitoreo de los procesos de enseñanza-aprendizajes en nuestros estudiantes, desarrollando una constante metacognición.
- ✓ Son precursores de la inclusión en sus más diversas manifestaciones.
- ✓ Solidarios, empáticos con el contexto afectivo-social de nuestros estudiantes, constantes promotores del autocuidado, la autonomía y la vida saludable.
- ✓ Promueven vínculos pedagógicos significativos, generando ambientes de confianza, respeto y buen trato que fortalecen la motivación, el bienestar socioemocional y el compromiso de los estudiantes con su aprendizaje.
- ✓ Es respetuoso con todos los integrantes de la comunidad educativa, con el medio ambiente y su entorno, promoviendo mediante su práctica pedagógica actitudes de responsabilidad, cuidado y valoración de la naturaleza.

Educadora diferencial

- ✓ Posee conocimientos actualizados en legislación, normativas y orientaciones ministeriales vinculadas a la educación inclusiva, convivencia escolar, evaluación, necesidades educativas especiales y resguardo de derechos de niños, niñas y adolescentes, actuando en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y los lineamientos del establecimiento.
- ✓ Fundamenta sus decisiones pedagógicas y estrategias de apoyo en evidencia, evaluación sistemática y criterios técnicos, promoviendo prácticas educativas pertinentes, contextualizadas y centradas en el progreso integral de los estudiantes.
- ✓ Promueve una mirada pedagógica actualizada e inclusiva, basada en evidencia y alejada de neuromitos o prácticas sin sustento técnico, favoreciendo altas expectativas de aprendizaje y participación para todos los estudiantes.
- ✓ Establece una relación colaborativa y formativa con las familias, fomentando su participación activa en el proceso educativo, mediante una comunicación respetuosa, orientadora y basada en acuerdos de trabajo conjunto.
- ✓ Participa activamente en reuniones interdisciplinarias, instancias de articulación pedagógica y trabajo colaborativo con docentes, asistentes de la educación y profesionales del Programa de Integración Escolar, contribuyendo a la toma de decisiones institucionales y al acompañamiento integral de los estudiantes.
- ✓ Integra herramientas tecnológicas y recursos innovadores en los procesos de enseñanza, evaluación y seguimiento, favoreciendo la accesibilidad, la diversificación de estrategias y el desarrollo de habilidades acordes a los desafíos educativos actuales.



- ✓ Promueve ambientes de aprendizaje inclusivos, seguros y respetuosos, resguardando la dignidad, participación y bienestar socioemocional de los estudiantes, en concordancia con la Ley N° 21.809 sobre Convivencia Escolar y el enfoque de derechos.
- ✓ Desarrolla acciones preventivas y estrategias de acompañamiento temprano que favorecen la participación, permanencia y trayectoria educativa de los estudiantes.
- ✓ Contribuye activamente a la construcción de una cultura escolar inclusiva, colaborativa y respetuosa, promoviendo la corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad educativa.
- ✓ Demuestra disposición permanente al perfeccionamiento profesional, compartiendo aprendizajes y buenas prácticas con sus pares para fortalecer el trabajo pedagógico institucional.
- ✓ Implementa estrategias diversificadas y ajustes pertinentes que favorecen la participación y el aprendizaje de estudiantes.
- ✓ Favorece el desarrollo de habilidades socioemocionales, la autorregulación y la convivencia positiva, contribuyendo al bienestar integral de los estudiantes.
- ✓ Es respetuosa con todos los integrantes de la comunidad educativa, con el medio ambiente y su entorno, promoviendo desde su labor educativa actitudes de cuidado, responsabilidad y valoración del entorno natural.

PERFILES ASISTENTES PROFESIONALES

Los asistentes de la educación, tanto profesionales como no profesionales, se caracterizan por mantener relaciones basadas en el respeto y el buen trato hacia todos los integrantes de la comunidad educativa, demostrando además compromiso con el cuidado del medio ambiente y su entorno, mediante conductas responsables y coherentes con los valores y principios institucionales.

Psicóloga del PIE

- ✓ Profesional que cumpla con las competencias de exigencia acorde con el cargo y funciones que desempeña, capaces de trabajar en equipo con profesionales de otras disciplinas y en conjunto con el equipo directivo.
- ✓ Empática, responsable, proactiva, respetuosa, con toda la comunidad educativa, promotora de la inclusión.
- ✓ Que maneja con discreción los antecedentes privados que posee de los estudiantes que atiende.
- ✓ Se preocupa de mantener un buen clima laboral, trabaja en equipo y respeta las indicaciones emanadas por el equipo directivo.
- ✓ Busca permanentemente innovar en sus prácticas profesionales.
- ✓ Apoya y orienta a los estudiantes según sus necesidades.
- ✓ Es comprometida con la institución y con sus valores, conocedora del PEI.

Fonoaudióloga del PIE

- ✓ Profesional que cumpla con las competencias de exigencia acorde con el cargo y funciones que desempeña, capaces de trabajar en equipo con profesionales de otras disciplinas y en conjunto con el equipo directivo.



- ✓ Empática, responsable, proactiva, respetuosa, con toda la comunidad educativa, promotora de la inclusión.
- ✓ Que maneja con discreción los antecedentes privados que posee de los estudiantes que atiende.
- ✓ Se preocupa de mantener un buen clima laboral, trabaja en equipo y respeta las indicaciones emanadas por el equipo directivo.
- ✓ Busca permanentemente innovar en sus prácticas profesionales.
- ✓ Apoya y orienta a los estudiantes según sus necesidades.
- ✓ Es comprometida con la institución y con sus valores, conocedora del PEI.

Psicólogas de Convivencia Educativa

- ✓ Profesionales que cumplen con las competencias de exigencia acorde con el cargo y funciones que desempeñan, capaces de trabajar en equipo con profesionales de otras disciplinas y en conjunto con el equipo directivo.
- ✓ Empáticas, proactivas, responsables, respetuosas, con toda la comunidad educativa, promotoras de la inclusión, criteriosas y con una alta vocación social.
- ✓ Que manejan con discreción los antecedentes privados que poseen de los estudiantes que atienden, siguiendo siempre los conductos regulares y resguardando el derecho a la intimidad de los involucrados.
- ✓ Se preocupan de mantener un buen clima laboral, trabajan en equipo y respetan las indicaciones emanadas por el equipo directivo.
- ✓ Apoyan y orientan a los estudiantes según sus necesidades.
- ✓ Son comprometidas con la institución y con sus valores, conocedoras del PEI, del Manual de Convivencia Escolar, de los Derechos del Niño, con un amplio conocimiento de los procesos de protección de sus derechos.

Inspector (a)

- ✓ Personas responsables, comprometidas con la institución, que participen activamente en el desarrollo del PEI, que reflejen en su actuar los valores institucionales, que conozcan, difundan y apliquen nuestro Manual de Convivencia, así como los respectivos protocolos.
- ✓ Que cumplan con la idoneidad requerida para el cargo y función que desempeñan, que sean empáticos, proactivos, solidarios, que promueven un grato ambiente laboral.
- ✓ Que posean capacidad resolutoria para actuar, adecuándose ante situaciones imprevistas, que sean abiertos a recibir recomendaciones, directrices e indicaciones, por parte del equipo directivo.
- ✓ Que promuevan la inclusión y el buen trato.
- ✓ Promueve la sana convivencia educativa, el buen trato y el respeto entre los integrantes de la comunidad, favoreciendo el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, mediante acciones formativas, preventivas y de mediación, en concordancia con los valores institucionales y las normas de convivencia del establecimiento.
- ✓ Personas discretas, que entregan la información solo por los canales establecidos por el equipo directivo.



PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

Encargado(a) del C.R.A.

- ✓ Persona responsable, ordenada, proactiva y comprometidas con la institución, que participe y promueva en conjunto el desarrollo del PEI y valores institucionales, con nuestros estudiantes.
- ✓ Persona que cumpla con la idoneidad requerida para el cargo y función que desempeña.
- ✓ Empática, solidaria, que promueva un grato ambiente laboral y trabaje en equipo, tanto con docentes como con asistentes de la educación.
- ✓ Que posea capacidad resolutive para actuar y adecuarse ante situaciones imprevistas.
- ✓ Que promueva la inclusión, que sea conocedora de su área y adapte sus conocimientos a una mejor entrega educativa hacia los estudiantes.
- ✓ Que sea cordial y respetuosa con todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Persona discreta, que da a conocer la información concerniente al colegio, solo por los canales regulares establecidos por el equipo directivo.

Encargado(a) de enlaces.

- ✓ Persona responsable, ordenada, proactiva y comprometida con la institución, que participe y promueva en conjunto el desarrollo del PEI y valores institucionales, con nuestros estudiantes.
- ✓ Persona que cumpla con la idoneidad requerida para el cargo y función que desempeña, que permanentemente busque la innovación y la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas que estén al servicio del proceso educativo.
- ✓ Empático, solidario, que promueva un grato ambiente laboral y trabaje en equipo, tanto con docentes como con asistentes de la educación.
- ✓ Que posea capacidad resolutive para actuar y adecuarse ante situaciones imprevistas.
- ✓ Que promueva la inclusión, que sea conocedor de su área y adapte sus conocimientos a una mejor entrega educativa hacia los estudiantes.
- ✓ Que sea cordial y respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Persona discreta, que da a conocer la información concerniente al colegio, solo por los canales regulares establecidos por el equipo directivo.
- ✓ Brinda apoyo y asistencia técnica a los distintos integrantes de la comunidad educativa en el uso de recursos tecnológicos, tanto en aspectos relacionados con hardware como en el manejo de herramientas, plataformas y aplicaciones digitales, favoreciendo su adecuado funcionamiento y utilización en los procesos educativos y de gestión institucional.

Asistente de aula.

- ✓ Persona responsable, ordenada, proactiva y comprometida con la institución, que participe y promueva en conjunto el desarrollo del proyecto educativo y valores institucionales, con nuestros estudiantes.
- ✓ Persona que cumpla con la idoneidad requerida para el cargo y función que desempeña, que permanentemente busque la integración y el apoyo a los estudiantes.
- ✓ Empáticas, solidarias, que promuevan un grato ambiente laboral y trabajen en equipo, tanto con docentes como con asistentes de la educación.
- ✓ Que posean capacidad resolutive para actuar y adecuarse ante situaciones imprevistas.
- ✓ Que promuevan la inclusión, que sean conocedoras de su área y adapten sus conocimientos a



una mejor entrega educativa hacia los estudiantes.

- ✓ Que sean cordiales y respetuosas con todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Personas discretas, que dan a conocer la información concerniente al colegio, solo por los canales regulares establecidos por el equipo directivo.

Administrativos contables.

- ✓ Personas responsables y comprometidas con la institución, que participen y promuevan en conjunto el desarrollo del proyecto educativo y valores institucionales, con nuestros funcionarios.
- ✓ Personas que cumplan con la idoneidad requerida para el cargo y función que desempeñan.
- ✓ Personas empáticas, proactivas, solidarias, que promueven un grato ambiente laboral y trabajan en equipo.
- ✓ Con capacidad resolutive para actuar y adecuarse ante situaciones imprevistas.
- ✓ Personas cordiales y respetuosas con todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Que sean prolijas, puntuales en el cumplimiento de plazos tanto ministeriales como internos del colegio, con capacidad autocrítica, que informan oportunamente las dificultades o errores de su labor y buscan resolverlas colaborativamente.
- ✓ Personas discretas, que dan a conocer la información concerniente al colegio, solo por los canales regulares establecidos por el equipo directivo.
- ✓ Monitorean permanentemente las necesidades administrativas, operativas y de recursos del establecimiento, gestionando oportunamente los requerimientos detectados y procurando brindar respuestas y soluciones eficientes que favorezcan el adecuado funcionamiento de la institución y el desarrollo de los procesos educativos.

Auxiliar de aseo, portero y maestra de cocina

- ✓ Personas responsables y comprometidas con la institución, que participen y promuevan en conjunto el desarrollo del proyecto educativo y valores institucionales, con nuestros estudiantes.
- ✓ Personas que cumplan con la idoneidad requerida para el cargo y función que desempeñan.
- ✓ Personas empáticas, proactivas, solidarias, que promueven un grato ambiente laboral y trabajan en equipo.
- ✓ Con capacidad resolutive para actuar y adecuarse ante situaciones imprevistas.
- ✓ Personas cordiales y respetuosas con todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Personas discretas, que dan a conocer la información concerniente al colegio, solo por los canales regulares establecidos por el equipo directivo.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- ✓ Niños, niñas y jóvenes comprometidos con su proceso formativo y con el colegio, responsables con su quehacer pedagógico y capaces de desarrollar y vivenciar los valores institucionales en su vida diaria.
- ✓ Estudiantes respetuosos con todos los integrantes de la comunidad educativa, con el medio ambiente y su entorno, promoviendo relaciones inclusivas, acogedoras, solidarias y basadas en el buen trato.



- ✓ Personas resilientes, con altas expectativas sobre su futuro, capaces de expresar sus ideas, opiniones y emociones de manera asertiva, respetuosa y reflexiva.
- ✓ Estudiantes que resuelven conflictos mediante el diálogo, la reflexión y la búsqueda de acuerdos, contribuyendo activamente al bienestar, la convivencia positiva y la construcción de una comunidad educativa segura y participativa.
- ✓ Comprometidos con su rol cívico y social, críticos, reflexivos, empáticos y consecuentes con su pensar y actuar, promoviendo siempre el respeto por la dignidad y los derechos de las personas.
- ✓ Estudiantes conscientes de sus derechos y responsables en el cumplimiento de sus deberes, capaces de adaptarse a los cambios y desafíos de la sociedad actual, respetando los reglamentos, protocolos y normas que resguardan la convivencia, el bienestar y la seguridad de la comunidad educativa.
- ✓ Niños, niñas y jóvenes que valoran la diversidad, practican la colaboración, el autocuidado y el cuidado de los demás, fortaleciendo relaciones armónicas y participativas dentro y fuera del establecimiento.
- ✓ Valora y practica hábitos de vida activa y saludable, participando responsablemente en actividades físicas, recreativas y deportivas que favorecen su bienestar integral y el de su comunidad.

PERFIL DE MADRES, PADRES Y APODERADOS

- ✓ Madres, padres y apoderados respetuosos, empáticos y comprometidos con todos los integrantes de la comunidad educativa, promoviendo relaciones basadas en el buen trato, el diálogo, la convivencia positiva y el respeto de las personas.
- ✓ Apoderados(as) presentes y comprometidos con la formación integral de sus pupilos, que asumen un rol corresponsable en su proceso formativo, académico y socioemocional, reconociendo al hogar como la primera escuela y principal agente formador.
- ✓ Apoderados inclusivos, acogedores y promotores del respeto por la diversidad, favoreciendo ambientes seguros, participativos y libres de violencia, discriminación o exclusión.
- ✓ Dispuestos a reforzar y vivenciar los valores institucionales del colegio: respeto, creatividad, responsabilidad, tolerancia, autonomía, solidaridad, identidad, compromiso, honestidad y amor, fortaleciendo la coherencia entre hogar y establecimiento educacional.
- ✓ Participativos y colaborativos en las diversas actividades institucionales, asistiendo responsablemente a reuniones, entrevistas, jornadas y demás instancias convocadas por el establecimiento.
- ✓ Apoderados que utilizan y respetan los canales formales de comunicación, canalizando sus inquietudes, críticas e iniciativas de manera respetuosa y constructiva, conforme al conducto regular establecido por el colegio.
- ✓ Responsables de informar oportunamente al establecimiento cualquier situación académica, emocional, conductual, de salud física o psíquica, o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar el bienestar y proceso educativo de su pupilo.



- ✓ Apoderados que promueven el uso responsable de la tecnología y el respeto en entornos digitales, fomentando conductas seguras, responsables y acordes a los principios de convivencia y buen trato establecidos por la comunidad educativa.
- ✓ Apoderados flexibles y abiertos a los cambios educativos, capaces de adaptarse a los desafíos de la sociedad actual y de apoyar los procesos de mejora e innovación impulsados por el establecimiento.
- ✓ Conocedores y participantes activos del Proyecto Educativo Institucional, R.I.C.E., protocolos, planes y demás instrumentos de gestión del colegio, respetando las normas institucionales y la legislación vigente.
- ✓ Apoderados comprometidos con la prevención de situaciones de violencia, acoso o discriminación, colaborando activamente en la construcción de una comunidad educativa segura, inclusiva, respetuosa y orientada al bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Respetuosos con todos los integrantes de la comunidad educativa, con el medio ambiente y su entorno, promoviendo desde el hogar actitudes responsables de cuidado, valoración y protección de la naturaleza, en concordancia con los principios y valores promovidos por el establecimiento.
- ✓ Promueve y refuerza desde el hogar hábitos de vida activa y saludable, incentivando la actividad física, el autocuidado y el bienestar integral de sus hijos e hijas, apoyando y participando de las iniciativas que el establecimiento desarrolla en esta materia.

GESTIÓN DIRECTIVA Y LIDERAZGO

La Gestión Directiva y el Liderazgo del Colegio Los Pensamientos de San Bernardo se orientan al fortalecimiento de una comunidad educativa participativa, inclusiva, segura y comprometida con la formación integral de niños, niñas y adolescentes, promoviendo una cultura basada en el buen trato, la convivencia positiva, el respeto por la diversidad y el bienestar socioemocional, en concordancia con la Ley N° 21.809 sobre Convivencia Educativa.

- ✓ El liderazgo institucional se desarrolla desde una perspectiva colaborativa, formativa y participativa, favoreciendo la toma de decisiones conjunta entre los distintos estamentos del establecimiento, avanzando hacia metas comunes mediante una comunicación permanente, transparente, respetuosa y basada en la confianza mutua.
- ✓ La gestión directiva promueve el trabajo articulado entre los diferentes equipos y áreas del establecimiento, fortaleciendo la corresponsabilidad, la reflexión pedagógica, la mejora continua y la participación activa de toda la comunidad educativa en los procesos institucionales.
- ✓ El establecimiento promueve una cultura de mejora continua basada en la reflexión sistemática, el análisis de evidencias, la participación de la comunidad educativa y la evaluación permanente de sus prácticas institucionales, pedagógicas y formativas. Este proceso orienta la toma de decisiones, la planificación estratégica y la implementación de acciones que favorecen el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.



- ✓ Asimismo, la gestión directiva promueve el bienestar integral de los equipos educativos, favoreciendo ambientes laborales saludables, respetuosos y colaborativos, basados en el buen trato, la prevención de riesgos psicosociales, el autocuidado y el apoyo mutuo. Para ello, impulsa acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia laboral, el reconocimiento de las personas, el desarrollo profesional y la prevención de situaciones de violencia, acoso o maltrato, en concordancia con la normativa vigente y los principios institucionales.
- ✓ Por otra parte, el establecimiento promueve la participación activa y vinculante de los estudiantes en la vida escolar, a través de instancias formales de representación, consulta y colaboración, fortaleciendo el desarrollo de habilidades democráticas, liderazgo y compromiso ciudadano.

Las principales instancias de reuniones en el colegio son:

1) Reuniones del Equipo de Gestión

Se realizan presencialmente o mediante videoconferencia, con la participación del equipo de gestión y coordinación, abordando materias pedagógicas, administrativas, formativas, de convivencia educativa y bienestar socioemocional, con el propósito de fortalecer la gestión institucional y la toma de decisiones oportunas.

2) Consejo de Profesores

Se desarrolla semanalmente, de forma presencial o virtual, con participación de la Directora, UTP, encargados de convivencia educativa, psicóloga, inspectores y docentes. Constituye una instancia de análisis, reflexión y coordinación respecto de materias pedagógicas, curriculares, administrativas, de convivencia, bienestar y mejora continua, favoreciendo el trabajo colaborativo y el desarrollo profesional de los equipos educativos.

3) Reuniones del Centro General de Padres y Subcentros

Se realizan mensualmente o cuando la dirección del establecimiento lo estime pertinente, promoviendo la participación activa de madres, padres y apoderados en el proceso educativo, fortaleciendo la corresponsabilidad Apoderado-Escuela y la construcción de una comunidad educativa participativa y respetuosa.

4) Consejo Escolar

Instancia representativa integrada por la Directora, Representante del Sostenedor, Representantes de Docentes, Asistentes de la Educación, Centro General de Padres y Centro de Estudiantes. Sesiona al menos cuatro veces al año y tiene como finalidad promover la participación de la comunidad educativa, fortalecer la convivencia educativa, analizar propuestas institucionales y colaborar en la toma de decisiones relevantes para el establecimiento.

5) Jornadas de Análisis y Reflexión Institucional

Se realizan al menos una vez al año, con participación de distintos estamentos de la comunidad educativa, para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación, protocolos y demás instrumentos de gestión, promoviendo procesos participativos y de mejora continua.

6) Comité Paritario de Higiene y Seguridad



Sesiona mensualmente con representantes del sostenedor y de los trabajadores, desarrollando acciones preventivas, formativas y de autocuidado orientadas al fortalecimiento de la seguridad, salud y bienestar integral de la comunidad educativa.

7) Comité de aplicación.

Este comité se encarga de liderar el proceso, aplicar los cuestionarios y proponer planes de acción para mejorar los ambientes laborales.

8) Equipo de Convivencia Educativa

El establecimiento cuenta con un Equipo de Convivencia Educativa liderado por el/la Coordinador(a) de Convivencia Educativa, conforme a la Ley N° 21.809. Este equipo tiene como finalidad implementar el Plan de Gestión de Convivencia Educativa, asesorar a la dirección y promover acciones preventivas, formativas y de acompañamiento relacionadas con el bienestar, la convivencia positiva, la mediación y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, el equipo impulsa estrategias de participación activa de estudiantes, madres, padres y apoderados en el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento del buen trato y la convivencia educativa.

9) Reuniones PISE

Instancia orientada a evaluar, coordinar y fortalecer acciones preventivas y protocolos de actuación frente a emergencias o situaciones de riesgo, resguardando la seguridad física y emocional de la comunidad educativa.

10) Otras instancias de coordinación

El establecimiento desarrolla, además:

- Consejos de evaluación semestral.
- Reuniones de coordinación de planes institucionales.
- Reuniones de capacitación interna.
- Jornadas de reflexión pedagógica y convivencia educativa.
- Instancias de capacitación y formación continua en convivencia, inclusión, bienestar socioemocional y resolución colaborativa de conflictos.

GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR

El PEI considera en su estructura una propuesta curricular basada en los planes y programas priorizados por el ministerio, considerando las políticas educativas del estado y el perfil de las personas, informando a partir del diagnóstico de necesidades, intereses y características de los estudiantes y el invaluable aporte que ellos mismos hacen a su educación, se constituye el plan anual de trabajo en el aula, con la debida coherencia entre los objetivos, estrategias, metodologías y actividades.

El presente año se impartirá bajo la modalidad semestral, es decir separando académicamente el año en 2 periodos.

Los docentes planifican las clases basándose en el curriculum vigente, siendo revisadas por la Unidad Técnica Pedagógica, quien, junto a dirección, observan las prácticas pedagógicas de los docentes a través del acompañamiento al aula, utilizando para ello una pauta estructurada, la cual es consensuada con el cuerpo docente.

Nuestro establecimiento en su implementación curricular centra su atención en la comprensión,



calidad y velocidad lectora en todos los niveles de 1º Básico a IVº Medio, el desarrollo de las habilidades relacionadas con la comprensión lectora, se considera un pilar fundamental para el aprendizaje de nuestros estudiantes y es transversal en todas las asignaturas propuestas en el currículum nacional.

La gestión pedagógica y curricular incorpora transversalmente la educación ambiental y el desarrollo sostenible, promoviendo, mediante las distintas asignaturas, actividades curriculares, proyectos interdisciplinarios y talleres ambientales, el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes orientados al cuidado del medio ambiente y la valoración del entorno. Estas experiencias buscan fortalecer en los estudiantes la conciencia ecológica, el uso responsable de los recursos, la participación activa y la adopción de prácticas sustentables en su vida cotidiana y en la comunidad.

Además, nuestro colegio organiza distintas muestras y actividades pedagógicas como: olimpiadas matemáticas, spelling bee, feria científica, debates, muestra literaria, de artes y deportiva, Etc. Igualmente, días recreativos como el día del estudiante y el aniversario del colegio.

La gestión curricular pedagógica también se enfoca en:

- ✓ Promover y respetar normativa del Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar, de Convivencia Escolar y PEI.
- ✓ Aplicar ensayos SIMCE y PAES en los niveles que corresponda.
- ✓ Fomentar la inclusión en todos los estamentos de la comunidad educativa.

Además, promoverá la incorporación transversal de oportunidades de movimiento, actividad física, juego y deporte durante la jornada escolar, articuladas con las distintas asignaturas, talleres, recreos activos y otras experiencias educativas. Estas acciones estarán orientadas a fortalecer hábitos de vida saludable, disminuir conductas sedentarias y favorecer el bienestar físico, mental y socioemocional de los estudiantes, en coherencia con los objetivos formativos del establecimiento y la normativa vigente.

EVALUACIÓN

La evaluación presenta un carácter integral y auténtico en la que no se puede evaluar sólo resultados sino también el proceso, permitiendo la retroalimentación para la toma de decisiones en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, para captar la calidad de los recursos, materiales didácticos y estrategias metodológicas que el docente está utilizando.

Se espera también evaluar la calidad de la enseñanza y de todos los procesos administrativos e instruccionales que definen las prácticas pedagógicas de los docentes del establecimiento.

Constantemente revisamos los instrumentos evaluativos adecuándolos a las necesidades de cada proceso.

La evaluación puede ser formativa, es decir sirve para retroalimentar a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, o sumativa, la cual, sin perder su carácter formativo, nos permite asignar una calificación al desarrollo y/o resultado del aprendizaje alcanzado.

Desarrollamos rúbricas para llevar a cabo una evaluación auténtica.

Una buena aplicación de la evaluación supone tener claridad en los aprendizajes esperados que se desea alcanzar, por lo que los estudiantes deben conocerlos y deben hacerse responsables de lograrlos.

Para efecto de la organización evaluativa, el año escolar comprende dos periodos lectivos o semestres.



GESTIÓN DE CONVIVENCIA

El colegio, promueve a través de una sana convivencia, que los distintos actores de nuestra comunidad mantengan un bienestar físico y emocional, siendo capaces de adaptarse a los cambios constantes y desafiantes que nos impone la realidad nacional y mundial.

Las formas de relación que se da con los padres, madres y apoderados es a través de reuniones del Centro General de Padres, citaciones o entrevistas con el profesor(a), Inspectoría, Convivencia Educativa, UTP o la directora. Actividades en las cuales se promueven hábitos académicos, socioemocionales, comunitarios, de desarrollo personal, de formación, de inclusión y de desarrollo de habilidades parentales.

En la gestión de convivencia, se crean diversas experiencias que contribuirán al desarrollo socioemocional, al fortalecimiento de vínculos saludables y a la generación de espacios educativos seguros, participativos e inclusivos, como las instancias de actividad física, juego, recreación y participación activa para favorecer el bienestar, la integración, el buen trato y la convivencia positiva entre los estudiantes.

El establecimiento promueve el trabajo colaborativo y la articulación permanente con instituciones públicas, organismos de protección de derechos, redes de salud, organismos de seguridad, instituciones de educación superior, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes del territorio, con el propósito de fortalecer las trayectorias educativas, la inclusión, la convivencia educativa y el bienestar integral de los estudiantes.

Esta vinculación permite complementar las acciones formativas del establecimiento, favorecer la prevención, detección y abordaje oportuno de diversas necesidades de niños, niñas y adolescentes, así como fortalecer la participación de las familias y la comunidad en el proceso educativo.

El Centro General de Padres y Apoderados puede participar en el colegio como organismo de consulta, esta organización apoya la gestión del colegio e informa en relación con los acuerdos tomados en reuniones generales que posteriormente son comunicadas al resto de los padres en reuniones mensuales, fijadas en común acuerdo por la Dirección del colegio.

También se asesora a los padres y apoderados brindándole apoyo en la solución de problemas relacionados con el educando, a través de entrevistas y establecer coordinación con redes de apoyo para derivarlo a la Psicóloga si el caso lo requiere.

Los(as) apoderados(as) participan en las diversas actividades organizadas por el colegio, tales como: Reunión de apoderados y actividades de extra programáticas.

Nuestro establecimiento, también se orienta por el “Manual de Convivencia Escolar”, el cual nos permite desarrollar la normativa en el quehacer cotidiano de nuestra comunidad.

Entre otras acciones el colegio se preocupa de:

- ✓ Cuidar de la salud, física y emocional de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de un monitoreo constante socioemocional y diversas actividades, programadas en los distintos planes.
- ✓ Promover actividades artísticas y culturales en los padres, madres y apoderados, fomentando la participación en el colegio.
- ✓ Realizar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).
- ✓ Promover y respetar la normativa del Reglamento de Convivencia Escolar.
- ✓ Atender accidentes escolares y llevar registro de ellos.
- ✓ Derivar la atención de los estudiantes que presenten alguna problemática a la Psicóloga y



articulando con Redes de Apoyo Locales cuando el caso lo amerite.

- ✓ Es sabido que una comunidad educativa participativa y empoderada de su Proyecto Educativo Institucional, viabiliza mejor las acciones que en éste se direccionan y posibilita, finalmente, la obtención de logros y metas que son la génesis del centro educativo. Por esta razón, se busca comunicar el PEI a través de varias acciones.
- ✓ Poner a disposición de los apoderados no solo el PEI, sino también el Manual de Convivencia y el Reglamento de Evaluación.
- ✓ Por otra parte, el establecimiento cuenta con una página web a la que pueden acceder todos los apoderados y miembros de la comunidad educativa. (www.colegiolospensamientos.cl)
- ✓ También están las reuniones del Consejo Escolar, del Centro de Alumnos, del Centro de Padres y Apoderados y las reuniones mensuales de cada curso.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Nuestro equipo está integrado por un conjunto interdisciplinario de personas idóneas, que cumplen con los requisitos normativos y éticos necesarios para el ejercicio de sus funciones, poseen una desarrollada vocación de servicio y son capaces de colaborar integralmente en la formación y bienestar de nuestros estudiantes.

Este equipo está compuesto por docentes, educadoras diferenciales y directivos; asistentes profesionales, tales como fonoaudióloga y psicólogos; y asistentes de la educación, entre los que se encuentran asistentes de aula, encargado de informática, encargada del CRA, secretaria académica, inspectores, auxiliares de aseo, porteros y encargada del casino. Asimismo, colaboran de manera externa las funcionarias vinculadas al servicio de alimentación de JUNAEB. Integra y guía nuestro equipo el sostenedor del Colegio Los Pensamientos.

En coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional, el equipo humano del establecimiento asume un compromiso permanente con la construcción de una convivencia educativa basada en el buen trato, el respeto, la inclusión, la participación y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad, fortaleciendo sus capacidades para la prevención de la violencia y el abordaje formativo de los conflictos, en concordancia con los principios establecidos en la Ley N.º 21.809. Asimismo, promueve activamente el bienestar integral y los hábitos de vida saludable de los estudiantes, favoreciendo el movimiento, la actividad física, el juego y el deporte como parte de la vida escolar y preparándose para responder a las nuevas disposiciones legales sobre actividad física en los establecimientos educacionales. Del mismo modo, todos los funcionarios, desde sus respectivos roles y funciones, contribuyen al compromiso institucional con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, promoviendo el uso responsable de los recursos, el reciclaje, el cuidado del entorno y la participación en iniciativas ambientales del establecimiento. De esta manera, la gestión de nuestros recursos humanos se orienta no solo al cumplimiento de sus funciones profesionales, sino también a la formación integral de los estudiantes y a la construcción de una comunidad educativa segura, saludable, respetuosa y comprometida con su entorno.

Esta redacción queda más propia de un PEI, porque no convierte “Gestión de Recursos Humanos” en una descripción detallada de cada ley, sino que establece qué se espera del equipo humano frente a estos nuevos desafíos institucionales. Además, es coherente con los sellos que ya incorporaron en el PEI: Convivencia Formativa, Ambiental y Desarrollo Sostenible, y Vida Activa, Salud y Bienestar.



EL SOSTENEDOR DE COLEGIO

La Corporación Educacional Los Pensamientos, en su calidad de sostenedora del Colegio Los Pensamientos de San Bernardo, es la entidad responsable de asegurar el adecuado funcionamiento del establecimiento, velando por el cumplimiento de la normativa educacional vigente y por la provisión de las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los estudiantes.

Su gestión se orienta a garantizar la sostenibilidad institucional, la adecuada administración de los recursos humanos, materiales y financieros, y el fortalecimiento permanente de los procesos educativos, promoviendo una educación de calidad, inclusiva y centrada en el bienestar de toda la comunidad escolar.

El sostenedor asume el compromiso de resguardar y promover los principios, valores y sellos formativos establecidos en el presente Proyecto Educativo Institucional, proporcionando las condiciones que permitan el desarrollo de una formación integral basada en el respeto, la responsabilidad, la inclusión, la convivencia pacífica y el compromiso con el aprendizaje.

Asimismo, impulsa una gestión orientada al mejoramiento continuo, apoyando el desarrollo profesional de los equipos de trabajo, el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y la implementación de iniciativas que favorezcan la innovación, la participación y el logro de aprendizajes significativos para todos los estudiantes.

En concordancia con la legislación educacional vigente, el sostenedor promueve una cultura institucional fundada en el respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, la participación de las familias y la construcción de ambientes seguros, protectores y propicios para el desarrollo personal, social y académico de cada estudiante.

De esta manera, la Corporación Educacional Los Pensamientos reafirma su compromiso con una educación de calidad y con la formación de personas íntegras, capaces de desenvolverse de manera responsable, autónoma y comprometida con su comunidad y con la sociedad.